

Proceso: Ordinario Laboral  
Demandante: MAYDA MARIA ZABALETA PAJARO  
Demandado: COLPENSIONES  
Radicación: 13001-41-05-002-2020-00147-00



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Informe Secretarial:** Doy cuenta a usted señor Juez, que el presente proceso se encuentra para fijar fecha de audiencia. Sírvase proveer.

Cartagena de Indias, dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

JOSE PÁEZ SÁNCHEZ  
**Secretario**

**JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CARTAGENA DE INDIAS.** Cartagena de Indias, dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con el informe secretarial que antecede, y corroborado su contenido, resulta pertinente fijar fecha para la realización de la audiencia, para lo cual se fijará el día diecisiete (17) de marzo del año dos mil veintiuno (2021) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), a través de la plataforma Microsoft Teams. Se enviará a cada uno de los participantes, con la suficiente antelación, la invitación correspondiente a los correos registrados por los apoderados judiciales de las partes, para la intervención en la misma.

Por tanto, el Juzgado

#### **RESUELVE**

**PRIMERO:** Señalar el día diecisiete (17) de marzo del año dos mil veintiuno (2021) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), para llevar a cabo la Audiencia única de trámite de conformidad con lo dispuesto artículo 72 del C.P.T. y S. S.

**SEGUNDO:** SOLICITAR a las partes y demás intervinientes que no cuenten con los medios electrónicos para la realización de la audiencia señalada, que lo informen previamente al correo institucional del juzgado [j02lpccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02lpccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co)

#### **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**MERCEDES DOMÍNGUEZ REYES**

**JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS  
LABORALES DE CARTAGENA SECRETARIA  
Por Estado N° 014 de hoy se notificó el auto  
anterior a las partes Cartagena 03/03/2021

JOSE PAEZ SANCHEZ  
SECRETARIO